

Guatemala, 30 de septiembre de 2019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 6826-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 719-2019 correspondiente al mes de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C número 000004.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brinde asesoría en el desarrollo de lineamientos para el control y registro que se llevará conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, de las demandas derivadas de conflictos individuales o colectivos de trabajo, tanto en el ámbito interno, administrativo o judicial.
2. Brinde asesoría específica en el tema de prestaciones laborales e indemnizaciones al personal encargado de los procesos de pago de prestaciones laborales de la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Asesore en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de contratos, memorandos, oficios, circulares, providencias o resoluciones de las autoridades de la Delegación de Recursos Humanos vinculadas con las relaciones laborales.
4. Asesore laboral en la sustanciación de los procedimientos administrativos laborales para aplicar disciplina laboral, redactando los proyectos de formulación de cargos y resoluciones de aplicación de las sanciones laborales, su notificación y ejecución.
5. Asesore sobre licencias de estudios entre otras.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se elaboraron providencias y oficios entre la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación en cuanto a reinstalaciones laborales recibidas durante el mes de septiembre.
2. Se realizaron requerimientos y solicitudes a la Unidad Financiera para obtener el recurso económico y gozar de disponibilidad para el pago de prestaciones laborales e indemnizaciones.
3. Se prestó atención a personal que se presentó a la Delegación de Recursos Humanos para firma de contratos.
4. Se abrió un proceso disciplinario en base a la Ley del Servicio Civil a un servidor público del centro deportivo y recreativo asignado.
5. Se envió papelería y requerimiento del dictamen correspondiente en cuanto al goce del derecho de Licencia de una servidora publica.



Yoseline Madeline Polanco Peñate

Vo.Bo.



Lidia Gabriela María García Arellano.
Delegada de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes